

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
022	06	MAY	2025	4:35 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Planeación y Prospectiva

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Planeación y Prospectiva e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

**FORMATO
ACTA DE REUNION**

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
F-CM-015	.00	30/08/2016

10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

NOTA: El concejal Álvarez Lopera John Jaime no asistió a la sesión.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó la concejal Amaya Molina Luz María.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTÁVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

4. Intervención de la Secretaría de Planeación y Prospectiva e intervención de los concejales.

INTERVIENEN JUAN DAVID PATIÑO OSPINA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA, JHONNYS RODRÍGUEZ – DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DIANA RUIZ – DIRECTORA DE VIVIENDA Y SALUDAN... respuestas detalladas al cuestionario mediante una presentación de 31 diapositivas y un archivo en formato PDF titulado *Informe de avance contractual 1 – Contrato Santa Rosa de Osos: Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Rosa de Osos* que consta de 55 páginas. Dichos documentos se encuentran adjuntos a la presente acta y disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Según lo entendido, ya se han otorgado múltiples licencias de expansión, sin que exista aún un acuerdo claro con Corantioquia. Esto genera preocupación, pues parecería que dichas licencias están agotando las zonas de expansión disponibles. Me pregunto entonces: ¿hasta dónde planeamos expandirnos si no se ha definido un límite claro, ni se garantiza la prestación de servicios públicos en esas áreas?

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLO, SALUDA Y DICE... En primer lugar, agradezco que se haya mencionado la necesidad de proteger las fuentes hídricas en el marco del cambio climático; sin embargo, preocupa que aún no se haya presentado ante este Concejo un proyecto de acuerdo para la compra de predios destinados a su conservación. Esta iniciativa es urgente, y ya ha sido planteada por varios corporados. La expansión del municipio, como lo expuso el alcalde, requiere medidas serias para asegurar el recurso hídrico.

En segundo lugar, me preocupa el deterioro del paisaje urbano. Algunos locales presentan un evidente abandono, y la construcción desordenada afecta la imagen de Santa Rosa. Es necesario saber si el Plan Básico de Ordenamiento contempla herramientas para reglamentar y embellecer la zona central del municipio, evitando construcciones que alteren el entorno patrimonial.

Finalmente, dirijo una inquietud a Diana: mencionaste que, para acceder a una Caja de Compensación, bastaría con tener una cuenta de ahorros y un Pre-Aprobado, aun sin estar afiliado a una caja de compensación. ¿Es así? Sería importante aclararlo, pues muchas personas podrían beneficiarse de esa información.



Concejo Municipal
Santa Rosa de Osos

FORMATO
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

F-CM-015

VERSIÓN

00

FECHA

30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Quiero aprovechar este espacio para transmitir una inquietud que me ha hecho llegar un miembro de la comunidad. Esta persona manifiesta que presentó una queja relacionada con una construcción en el sector de Los Nutabes, pero que, según su percepción, no se tomó ninguna medida. El asegura que el constructor se salió de los parámetros establecidos y que, aunque la Secretaría aparentemente hizo una visita, no actuó como le correspondía. Me preocupa que se realicen visitas y se emitan informes, pero que al final no se tomen acciones, especialmente cuando hay vecinos que resultan directamente afectados, como en este caso. La persona vive en el mismo edificio y ha evidenciado daños estructurales en su propiedad, lo cual es muy grave.

Por otro lado, quiero referirme al proceso de modificación del SILAP. Quisiera saber si en esta actualización se están teniendo en cuenta los parámetros establecidos por Corantioquia, ya que tengo entendido que este documento fue construido en conjunto con dicha entidad. Estuve presente cuando se aprobó por primera vez y recuerdo que siempre se buscó articularlo con la Corantioquia. También me interesa saber si se está considerando la información contenida en el POT del Ponca de Rio Grande, aunque esté desactualizado, pues sigue vigente y contiene datos importantes, así como el Ponca de Guadalupe, que abarca parte del municipio.

En cuanto a los terrenos destinados para expansión urbana, quisiera saber si dentro del PBOT se contempla la posibilidad de que los propietarios privados hagan propuestas de desarrollo, incluyendo la instalación de redes de servicios públicos, con el fin de urbanizar o lotear dichos predios. Es decir, si un privado manifiesta su intención de asumir las inversiones necesarias para habilitar el suelo, ¿eso es viable dentro del marco actual?

También me interesa saber si el PBOT contempla con claridad la responsabilidad de los particulares frente a temas como los retiros y el cumplimiento de las normas urbanísticas. Considero que esto debe estar bien reglamentado, ya que en muchas ocasiones se espera que el municipio o los entes territoriales se encarguen, cuando en realidad la Constitución también establece deberes para los particulares.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Quisiera saber si Corantioquia está colaborando activamente en la construcción y aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial. Es claro que hay muchas variables ambientales, y que en ocasiones los trámites se tornan lentos. Pero es fundamental que como entidad territorial nos apoyen para lograr avanzar.

Respecto a las licencias de parcelación, también quisiera hacer una consulta: ¿quién es el responsable de garantizar los servicios públicos cuando un particular

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

presenta una solicitud de este tipo? Entiendo que si se trata de una iniciativa privada, esa responsabilidad recae sobre el solicitante, incluyendo aspectos como el saneamiento básico.

Quiero hacer referencia al tema de vivienda. Muchas familias han renunciado a proyectos de vivienda de interés social, como el programa *Mi Casa Ya*, debido a los altos costos finales. Es lamentable que personas de escasos recursos, que accedieron a créditos por valores cercanos a los 93 millones de pesos, se hayan visto obligadas a retirarse del proceso por no poder cumplir con los pagos, más aún en una economía que sigue golpeada tras la pandemia. Es un subsidio muy importante, y preocupa que, por asuntos políticos, el próximo año electoral se tomen decisiones que puedan poner en riesgo su continuidad.

También se ha mencionado el tema de mejoramiento de vivienda. Me queda la inquietud de cómo se garantiza que los 13 millones asignados se inviertan efectivamente en la vivienda beneficiada, y quién supervisa que los contratistas cumplan con lo estipulado, sobre todo teniendo en cuenta lo complejo que es el sector de la construcción hoy en día.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Entiendo que muchas de las viviendas aún no están completamente terminadas; sin embargo, comercialmente en el municipio se manejan valores entre 2.700.000 y 3.200.000 pesos por metro cuadrado. Si comparamos estos precios con el estado real de las construcciones, que no están finalizadas, es evidente que se requiere un estudio que permita ajustar estos valores. No es viable que una persona de bajos recursos acceda a un préstamo de 90.000.000 de pesos para una vivienda que ni siquiera está terminada.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Si bien se ha mostrado un porcentaje de avance del Plan de Desarrollo, me gustaría que se nos explicara cómo podemos acceder al detalle de esa información, ya que no es suficiente con conocer un número; además, algunas presentaciones no se visualizan claramente, como bien lo mencionó el concejal Jhoan. Es importante saber dónde podemos consultar estos datos con mayor precisión.

Respecto a la actualización del SILAP, quisiera saber quién la está realizando: ¿la Secretaría General, Planeación, o se contrató personal externo? También quisiera conocer la fecha proyectada de entrega, ya que, si se retrasa, esto podría afectar el debate del Plan Básico Territorial (PBT).

Sobre la participación ciudadana, persisten dudas en torno a la información mostrada. Se habla de encuentros y presupuestos participativos, pero no se

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

evidencian listados de asistencia ni datos claros sobre cuántas personas participaron realmente. Agradecería que nos compartieran esa documentación, ya que la muestra poblacional parece muy reducida para un municipio con más de 50.000 habitantes. Es necesario garantizar que las decisiones se basen en una participación representativa.

Asimismo, me preocupa que no se esté incluyendo el componente de infraestructura verde en las obras recientes; no se evidencian zonas paisajísticas ni se respeta el espacio público, al menos dentro del casco urbano.

Finalmente, expreso una gran inquietud sobre una obra en el corregimiento de Hoyorrico. He recibido denuncias y he observado fotografías de una construcción de segundo piso que, al parecer, no tiene licencia. Esta obra estaría contrariando el Acuerdo Municipal 008 de 2007, que declara al corregimiento de Hoyorrico como patrimonio arquitectónico, paisajístico y cultural, y prohíbe modificaciones en las fachadas coloniales.

Me preocupa profundamente que no se estén haciendo controles; si la obra tiene licencia, exijo saber quién la autorizó y bajo qué criterio. Y si no la tiene, ¿qué medidas se tomarán? No podemos seguir permitiendo que lo patrimonial se respete solo en el discurso. Urge claridad y acciones concretas para proteger lo que nuestros ciudadanos han preservado con tanto esfuerzo.

NOTA: La concejal Valeria Ramírez Roldán proporciono evidencias fotográficas sobre la construcción en el corregimiento de Hoyorrico. En total, se adjuntaron seis (6) fotografías, las cuales se anexan a la presente acta y están disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... Sobre el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), es excelente que se esté avanzando en su actualización, ya que lleva mucho tiempo desactualizado. Mi pregunta es si la socialización con la comunidad ha sido solo informativa o si ha habido una verdadera participación, permitiendo que la población, especialmente la rural, aporte sugerencias o cambios en los indicadores, dado que son los más conocedores de sus territorios.

También quiero solicitar que, en futuras reuniones con la comunidad sobre el PBOT, se invite a los concejales, pues de esta manera podremos estudiarlo adecuadamente para su pronta aprobación.

Respecto a la compra de predios mencionada por el concejal Gustavo, ¿qué predios han pensado adquirir? ¿Realmente contribuirán a la conservación ambiental y del

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

agua? Además, he notado que se han otorgado muchas licencias de construcción, pero en nuestra zona rural muchos habitantes no tienen las escrituras de sus predios. ¿Cómo está ayudando la administración a legalizar estos terrenos?

En cuanto al embellecimiento de Santa Rosa, hace más de un año se propuso mejorar la imagen de zonas aledañas que lucen mal presentadas, como la zona de El Roble, la Circasia, y la entrada a Hoyorrico, donde se observan basuras y residuos. ¿Se ha hecho algún esfuerzo por mejorar estas áreas físicas que impactan la percepción de nuestro municipio?

Respecto a los mejoramientos de vivienda, muchos ciudadanos están agradecidos con los proyectos, pero algunos aún tienen dudas. ¿Cómo pueden acceder a los cupos disponibles en programas como Comfama? Diana Ruiz fue clara, indicando que las personas pueden acercarse al segundo piso de la administración para recibir más información.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA, Y DICE... La delimitación del perímetro urbano se define por la disponibilidad inmediata de servicios públicos como acueducto, alcantarillado y energía. Cualquier construcción dentro de esta área, siempre y cuando haya acceso inmediato a estos servicios, entra dentro del perímetro urbano. Por otro lado, la zona de expansión, que corresponde a lo que queda fuera del perímetro urbano actual, debe desarrollarse a través de un plan parcial, que debe incluir aspectos como vías de acceso, zonas verdes, espacios peatonales, y el autoabastecimiento de servicios públicos. El urbanizador debe garantizar la conexión de redes para el suministro de estos servicios.

En cuanto a la protección de fuentes hídricas, hemos estado trabajando con la Secretaría de Recursos Naturales y Saneamiento Básico para identificar fuentes de agua que garanticen un caudal adecuado para el municipio. En este sentido, se están tomando medidas para proteger estas áreas, como la implementación de normas de uso de suelo que permitan la conservación de las fuentes hidráulicas.

Con respecto a la compra de terrenos, hemos estado analizando el uso del suelo y hemos identificado áreas que requieren una protección especial, particularmente las fuentes hídricas. Además, estamos trabajando en la reglamentación de las alturas en el municipio, especialmente en cuanto al crecimiento de zonas urbanísticas, buscando garantizar que se cumplan con los anchos mínimos de vías y la creación de espacios públicos.

La expansión del municipio debe ser ordenada y respetuosa de la norma urbanística, por lo que los desarrolladores deberán cumplir con ciertos requisitos,

 Concejo Municipal Santo Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

como la creación de zonas verdes y la preservación del espacio para peatones. Es crucial que, al desarrollar nuevas áreas, se contemple la creación de espacios para el disfrute de niños y adultos mayores, evitando que el crecimiento del municipio sea solo en concreto.

En cuanto a la solicitud de la concejal respecto a tener en cuenta a la corporación, claro que sí, hemos realizado mesas técnicas con Corantioquia y seguimos trabajando en la creación de un documento de planificación para la protección de áreas protegidas. Mañana, tendremos una reunión en la que avanzaremos en este proceso, con un equipo técnico multidisciplinario que está trabajando en estos temas de gran importancia.

Concejal Carlos Arturo, como le mencionaba, Corantioquia está completamente dispuesta a ayudarnos en este proceso. Es un tema que lleva más de 15 años pendiente, y la Corporación Autónoma Regional está interesada en que avancemos en su resolución. Estamos muy contentos, ya que la empresa encargada de la actualización del PBOT tiene una relación directa con Corantioquia. Acaban de concertar el PBOT del municipio de Bello y ya están alineados con las directrices de la Corporación, lo que nos da gran confianza para seguir adelante con este proyecto.

En cuanto a las parcelaciones y las licencias urbanísticas, la ley permite otorgar licencias en suelos destinados a vivienda campestre en las zonas rurales. La legislación exige un índice de 3.7 viviendas por hectárea para poder desarrollar este tipo de viviendas. Además, estas deben cumplir con los requisitos relacionados con el suministro de agua y los permisos de vertimiento emitidos por la autoridad ambiental. Estos son algunos de los requisitos establecidos en el Decreto 1077 para tramitar este tipo de licencias.

Con relación al contrato del SILAP, se informa que, en el marco del proceso de actualización del PBOT, se realizó una adición presupuestal por \$56.000.000 al contrato correspondiente, con el fin de incorporar el componente del SILAP, específicamente para la etapa técnica de concertación con Corantioquia. La intención es presentar a los honorables concejales el documento técnico y el proyecto de acuerdo, para su análisis y posterior aprobación. Asimismo, se comunica que en el mes de junio se iniciarán mesas técnicas con los concejales, en las cuales se expondrán los contenidos del documento y los mapas, con el propósito de propiciar un debate constructivo en torno a la propuesta de actualización del PBOT.

También, en cuanto al Comité Territorial de Planeación (CTP), la Corporación nos ha exigido actualizar este comité para continuar con las fases de concertación. Ya

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

estamos trabajando en la convocatoria para reemplazar a los miembros que han renunciado o no pueden seguir ejerciendo sus funciones.

Además, en relación con la solicitud de licencia de compraventa, debe tenerse en cuenta que este proceso debe ser debidamente registrado, con una base informativa que indique que el propietario está en proceso de solicitud de licencia. Esto es para garantizar que se pueda hacer un seguimiento adecuado y tomar las acciones necesarias en caso de inconsistencias o irregularidades.

Por último, en cuanto a las situaciones de construcciones sin licencia, voy a verificar con mi equipo si se ha realizado alguna visita al lugar en cuestión. Si no existe la licencia de construcción correspondiente, generaremos el reporte a la Inspección de Policía para que se tomen las acciones pertinentes. La Secretaría de Planeación no suspende ni multa obras, ya que esta no es su función, pero sí se encarga de generar los informes necesarios para que se cumpla con los acuerdos aprobados por el Consejo Municipal.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Me gustaría hablar sobre la compra de predios, ya que siempre hemos tenido presentes algunos predios destinados tanto para la compostera como para el relleno sanitario. Creo que sería muy interesante que estos elementos se incluyan en el informe técnico o en los documentos que nos traigan para revisar lo relacionado con el PBOT. Sería importante tenerlos allí, porque si no los incluimos en esta etapa, no existirá la posibilidad de considerarlos más adelante.

Por lo tanto, me gustaría pedir que tengamos esto muy en cuenta, ya que el tema del relleno sanitario sería de gran ayuda para el medio ambiente de nuestro municipio. Es fundamental que no dejemos escapar esta oportunidad.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA, Y DICE... En cuanto al tema de los predios, es importante que tengamos en cuenta los parámetros que debemos garantizar. Sabemos que el tema de un relleno sanitario es bastante complejo, y nadie quiere tenerlo cerca de su vecindad. Sin embargo, es una necesidad para el municipio, y la corporación está comprometida en abordar este asunto. Claro que sí, si ustedes tienen conocimiento de algún predio que cumpla con los requisitos necesarios, nos pueden proporcionar la información, y será muy valioso.

Además, también estamos planteando la creación de una escombrera municipal para manejar los residuos de demolición y los generados por la construcción que se realiza en el municipio. Este es un tema muy importante, y con ello buscamos cumplir con los requerimientos de manejo adecuado de residuos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, Y DICE... cuando yo estuve hoy, aún no han revisado si es posible retomar las conversaciones Corantioquia, con los ingenieros sanitarios y los encargados del diseño, para ver si el relleno sanitario en esa ubicación todavía tiene viabilidad y utilidad. Es importante que se haga este análisis para evaluar si el proyecto sigue siendo factible.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO OSPINA – SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA, Y DICE... El relleno sanitario ya cuenta con una etapa de clausura; por tanto, no es posible su rehabilitación para la disposición de residuos. Sin embargo, se están evaluando alternativas para desarrollar en ese sitio proyectos relacionados con energías renovables.

INTERVIENE DIANA RUIZ – DIRECTORA DE VIVIENDA, Y DICE... Quiero aclarar un punto importante sobre la postulación para los subsidios de vivienda, que solo pueden aplicar aquellos que están afiliados a una caja de compensación. Es decir, independientemente de si son de Comfenalco o Comfama, deben tener un subsidio de vivienda, el cual se puede utilizar en cualquier proyecto de vivienda de interés social, no necesariamente en este. Si alguien se ha trasladado, por ejemplo, a Medellín, puede usar ese subsidio en un proyecto de vivienda en esa ciudad. Es importante que aquellos interesados en postularse se acerquen para asesorarse sobre los requisitos, como tener un preacuerdo reciente del banco y una cuenta de ahorro programado solo para vivienda, donde pueden depositar desde 1 millón o 2 millones de pesos. Este dinero quedará en espera hasta que se les otorgue el subsidio, y no se perderá.

Respecto a la vigilancia de los subsidios, cada familia tiene un presupuesto específico según sus necesidades, como mejorar el baño o el piso. El presupuesto se envía al Ministerio de Vivienda, quien lo aprueba, y luego se lleva a cabo la ejecución con la intervención de una entidad supervisora contratada por el ministerio. Nosotros también realizamos acompañamientos y controles.

En cuanto a las inquietudes del Concejal Jaime sobre el valor por metro cuadrado, es cierto que el costo por metro cuadrado es aproximadamente de 2.800.00 pesos, pero los proyectos municipales tienen grandes ventajas, como generosos espacios públicos. Además, los proyectos privados no suelen ofrecer subsidios de caja de compensación, lo que facilita el acceso a los subsidios para los proyectos municipales. El valor del lote también influye en la viabilidad de un proyecto, por lo que la ubicación es un factor importante.

La concejal Marta preguntaba sobre las visitas diagnósticas y cómo se manejan los presupuestos. Estas visitas ya están programadas, y una vez se apruebe el presupuesto, podremos empezar con la ejecución. La ejecución con el Ministerio de

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Vivienda debería ser más rápida, aunque aún estamos a la espera de algunas aprobaciones.

INTERVIENE JHONNYS RODRÍGUEZ – DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, Y DICE... La corporación tiene disponible un enlace donde todos ustedes pueden realizar la actualización mensual de los productos. A través de este enlace, podrán hacer un seguimiento detallado a cada producto y verificar el progreso por bimestres.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDAN, Y DICE... Con respecto al predio del que pregunté, volvemos a lo mismo: hay dos caminos. Uno, si tiene licencia, entonces fue una licencia que no debió haberse otorgado; o dos, si no tiene licencia, entonces es un predio que no debió haberse construido sin que nadie se diera cuenta. Lo que sí quiero pedir con mucho respeto es que, desde mañana mismo, sin esperar más, se realice una visita o, si es necesario, que yo misma ponga la denuncia ante la inspección. No tengo problema con hacerlo, pero es importante que se tome con seriedad, ya que la construcción sigue adelante. Hay un movimiento social y cultural muy importante en Hoyorrico que busca fortalecer el patrimonio histórico de la zona, y con estas construcciones estamos yendo en contra de ese esfuerzo. Es fundamental actuar con severidad y ojalá mañana mismo se tomen las medidas pertinentes.

5. Propositiones y varios.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... Hago un llamado a mis compañeros concejales que tienen contacto con diputados, ya que, aunque el tema es complejo, debemos seguir gestionando. Hoy hablé con alguien en Medellín y la situación también es difícil allá; sin embargo, no podemos dejar de tocar puertas. Hay instituciones educativas con una sola persona contratada, lo cual es preocupante. Es urgente que tanto desde el Concejo como desde la Alcaldía, si se tienen contactos, se avance en agilizar estas contrataciones, ya que esta problemática no es exclusiva de Santa Rosa, sino regional y departamental. Si no se resuelve pronto, algunas instituciones podrían suspender actividades.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Hoy propongo que, desde la mesa directiva, enviemos un oficio a la Secretaría de Infraestructura del departamento respecto a las vías a su cargo en nuestro municipio. Recientemente, un líder de Santa Rosa de Osos nos informó sobre un convenio con Rental para el mantenimiento de varias vías, como El Turco - Malambo, San Pablo - Puente Gabino, La Cabaña, Chaquiro – Aragón - Labores.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Sin embargo, considero que debemos exigir que no solo se mantengan estas vías, sino también se realicen mejoras en infraestructura, especialmente en los puentes, que presentan un grave deterioro. El concreto se desgasta y en algunas zonas el hierro está expuesto, lo que podría provocar accidentes, sobre todo con la temporada invernal.

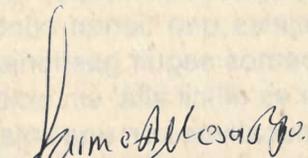
No podemos quedarnos callados ante esta situación. Debemos actuar de inmediato para evitar que nos responsabilicen en caso de un incidente. Por ello, sugiero que, en las próximas sesiones, enviemos un oficio solicitando la revisión y mejora de estas infraestructuras.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERO MESA RESTREPO, Y DICE... Quiero informar a la comunidad que la decisión de la gerencia de Mi Tierra Radio, sobre no organizar las transmisiones de las sesiones del Concejo, ya está tomada. A pesar de ello, me comprometo a hacer todo lo que esté en nuestras manos para organizar el derecho de petición, tanto al alcalde como a la emisora, ya que hemos recibido numerosas solicitudes de personas interesadas, especialmente sobre temas de planeación, reestructuración y vivienda, que no tienen acceso a otras formas de comunicación. A quienes quieran hacer llegar sus opiniones, pueden contactarse al número 310 898 2598.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:51 p.m. el 06 de mayo de 2025.

PROXIMA REUNION: 07 de mayo de 2025, en el recinto del Concejo Municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente Concejo Municipal


CAROLINA VELEZ VERGARA
 Secretaria General Concejo Municipal